



Sindicato del Profesorado Extremeño

El sindicato PIDE considera insuficiente el acuerdo del pago de los 44 días alcanzado en la mesa de la función pública

Extremadura, 17 de marzo de 2014

El sindicato **PIDE** considera insuficiente el acuerdo del pago de los 44 días alcanzado hoy lunes 17 de marzo de 2014 en la mesa de la función pública entre el Gobierno de Extremadura y los sindicatos CCOO, CSIF y UGT que han recibido el agradecimiento del Consejero Nevado Batalla.

El acuerdo firmado traiciona a los empleados públicos al no contemplar los intereses generados desde hace dos años y al fraccionar el pago de los 44 días devengados de la paga extra de diciembre de 2012 en dos pagos: en abril del 2014 (70 por ciento) y en enero de 2015 (30 por ciento restante), cuando ya había destinado una [partida de 20 millones para abonarlo en 2014](#).

Asimismo queremos recordar que el Sindicato del Profesorado Extremeño (**PIDE**), después de ganar [cinco sentencias](#) del Juzgado de lo Contencioso N° 2 de Mérida, solicitó por [registro oficial](#) al Gobierno de Extremadura que las sentencias favorables, donde se reconocía el derecho al cobro de los 44 días devengados, se hicieran extensibles a todos los empleados públicos de Extremadura que cumplieran las condiciones exigibles en dicha sentencia y se les abonara, en consecuencia, la cantidad correspondiente a la retribución proporcional de la paga extraordinaria de diciembre de 2102.

Por otro lado, hemos de recordar que el 10 de septiembre de 2013 el Tribunal Constitucional aceptó las alegaciones de **PIDE**, sobre la inconstitucionalidad de la supresión de la paga íntegra a todos los empleados públicos, y estamos a la espera de que se dicte sentencia.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org